

Resolución n.º 049/85 M.J. P.
Villa Laurocacho, 20 noviembre 1985.

Lista:

Que los días 1, 7 y 8 de Diciembre 1985, se realice la XXIII Fiesta Provincial de la Roda en la Asociación Deportiva y Cultural - Garmiento y San Martín, y
Considerando:

Que es una Fiesta Provincial de renombre, a la que hay que darle el mayor apoyo;

Que en este festejo se corona a la reina y sus damas;

Que en años anteriores este municipio se ha hecho presente colaborando con los premios de los señores jueces para el acto;

En ello

La Junta de Fomento de



Villa Pajarito en uso de
facultades
Resuelve:

Artículo 1º: El municipio colaborará -
con la XXIII Fiesta Provincial de la
Moda, otorgando la suma de \$50,00
(cincuenta mil pesos) para la sujeción -
que resulte elita Feria Provincial de
la Moda /85, y \$25,00 (veinticinco
mil pesos) para cada una de las
Societas Provinciales.

Artículo 2º: Autorízase al Poder Ejecutivo
Municipal a efectuar la pensión co-
rrespondiente.

Artículo 3º: La presente resolución se-
rá rependada por el Secretario de
Actas de la Junta de Fomento.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y o-
portunamente archívese.

LUIS ERNANDO KIRPACH
FTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

EVA IRENE QUEIPO
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RAUL ROBERTO SITNER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO HORACIO MOLINA
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

CONRADO RODRIGUEZ
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

ABEL ALFREDO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ACTAS